

Reporte de Ficha RUC

Lima, 27/11/2025

SALDAÑA CABANILLAS JENNIFER LISSET
10731344111

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	01 PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Fecha de Inscripción	21/05/2021
Fecha de Inicio de Actividades	10/06/2019
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0063 - ITI.LA LIBERTAD-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	06/07/2021
Comprobantes electrónicos	RECIBO POR HONORARIO (desde 06/07/2021)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	6910 - ACTIVIDADES JURÍDICAS
Actividad Económica Secundaria 1	---
Actividad Económica Secundaria 2	---
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	-
Sistema de Contabilidad	-
Código de Profesión / Oficio	ABOGADO
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	-- 947402332
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	lissetsaldana3@gmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	6910 - ACTIVIDADES JURÍDICAS
Departamento	LA LIBERTAD
Provincia	CHEPEN
Distrito	CHEPEN
Tipo y Nombre Zona	---- CHEQUEN
Tipo y Nombre Vía	---- CALLE SAN MIGUEL 536
Nro	-
Km	-

Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	OTROS.

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa	
Documento de Identidad	DNI 73134411
Cond. Domiciliado	DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	30/04/1996
Sexo	Femenino
Nacionalidad	PERUANA
País de Procedencia	-

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	10/06/2019	-	-	-

Importante:

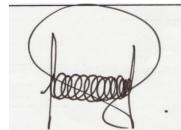
Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: ITI.LA LIBERTAD-MEPECO

Fecha: 27/11/2025

Hora: 09:23

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteecc-visor/reporteecc/reportecertificado/descarga?doc=04vp7fINJqOaWGVWdQD5As46ukKgH4xFJ0wMpe7%2B3jA2lNOWC1BZByb00wKHk3OB0r6l%2BAQ5fW2GudNeBI%2BjS8hH%2BCG8L93D6ikOu6CU0QQ%3D>

